

[¿Quién se ha llevado mis 246.661 millones?](#)

Enviado por tomas el Lun, 09/02/2013 - 08:00

Antetítulo portada:

EL PRECIO DE LOS RESCATES

Sección principal:

[Global](#)

Cuerpo:

Texto de Clara Medina

Desde los dos gobiernos que han regido a lo largo de esta crisis, se han aprobado medidas, ayudas y creado instituciones para asegurar que ningún banco entrara en situación de colapso financiero. La suma de las ayudas a la banca, entre avales, inyecciones, compras de activos y créditos fiscales, es de 246.661 millones de euros. **Es el equivalente al 25% del PIB español, lo que se produce, tanto bienes como servicios, en un año.**

En julio, el Gobierno admitió que no se iban a recuperar 36.000 millones del dinero en el FROB, lo que reducía las estimaciones de la Comisión Europea, que cifraba en 43.000 millones el dinero perdido. Unos días después, el FMI, [en su reporte sobre España hecho público en agosto](#), asegura que se pueden perder hasta 185.600 millones de la cantidad destinada al rescate financiero.

El 2 de septiembre, el Banco de España (BdE) publicaba una nota de prensa en el que se reconocen garantías parciales por un importe de 35.681 millones, que pueden dar lugar "a pérdidas que no se podrán conocer hasta el final del periodo de vigencia de cada uno de los esquemas [de protección de carteras de activos (EPA)]". Además, el BdE reconoce inyecciones de 61.300 millones en ayudas financieras públicas, a través del FROB y el Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de crédito.

El Frob

El primer paso de ayudas a las entidades financieras fue la creación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, el FROB, institución a la que se destinaron nada menos que 6.750 millones de euros de las arcas del Estado. Esto es, un 75% de su dotación, mientras el otro 25% procedía de los fondos de garantías de depósitos de las entidades financieras. Este organismo buscaba que las cajas de ahorros se uniesen entre sí para evitar tener que intervenirlas. **Bankia, a través de BFA, Catalunya Caixa y Novacaixagalicia han sido los principales receptores del dinero que los contribuyentes han inyectado en el FROB.**

Epa

El Esquemas de Protección de Activos (EPA) **es un aval del FROB** que sirve como incentivo para la adquisición de las cajas rescatadas. En la práctica, esto ha supuesto un coste aproximado de 28.600 millones al Estado.

Sareb

A principios de 2012 se crea el banco malo o Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb), **cuyo capital es un 45% público y un 55% privado**. Cargados con 40.000 millones de euros, el SAREB adquirió activos a lo largo y ancho del panorama financiero español. Tasándolos con unos descuentos que se establecieron en un primer momento y que han resultado ser insuficientes. La falta de rigor en los balances bancarios ha llevado a que éstos vendieran edificios enteros con vecinos, inmuebles con facturas pendientes y otras calamidades.

Y las operaciones del BCE

¿Quién se ha llevado mis 246.661 millones?

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

El Banco Central Europeo aprobó, en junio de 2010, una barra libre de crédito accesible a la clase financiera europea, una medida que ha combinado con compras de deuda pública. El dinero a un 0,5% o un 1% de interés, que debía en teoría hacer fluir el crédito en los países miembros, se traduce en créditos que no bajan de un 7% para los clientes de las entidades financieras. Estas operaciones, encauzadas desde 2011 como operaciones de refinanciación a largo plazo (LTRO por sus siglas en inglés) se repitieron en diciembre de 2011 y febrero de 2012. **Esas dos operaciones inyectaron hasta agosto de 2012 más de 388.000 millones de euros a tipos por debajo del 1%**, sin embargo, esa liquidez no se cuantifica en las cantidades aportadas a la banca.

Ese mismo verano de 2012, Mariano Rajoy pidió al BCE de manera formal el rescate financiero que el Gobierno llamó **“préstamo en condiciones muy favorables”**. El BCE añadió cien mil millones de euros a disposición del sistema financiero español, a distribuir entre aquellas entidades bancarias que lo necesitasen a juicio del Gobierno y del Banco de España. Las condiciones de este préstamo favorable las guían de manera conjunta el BCE y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Info de la autoría:

Madrid

Tipo de artículo:

[Normal](#)